

DOCUMENTO N° 1. MEMORIA Y ANEJOS
ANEJO 24. COORDINACIÓN CON OTROS ORGANISMOS
(INFORMACIÓN OFICIAL)

INDICE

1	INTRODUCCIÓN.....	5
2	INFORMACIÓN OFICIAL INTERCAMBIADA.....	5
3	CUMPLIMIENTO DE LAS SOLICITUDES.....	5

APÉNDICE 1 CORRESPONDENCIA CON LA AUTORIDAD PORTUARIA DE SEVILLA

APÉNDICE 2 NOTAS DE LAS REUNIONES MANTENIDAS CON EL PUERTO DE SEVILLA

1 INTRODUCCIÓN

Se incluye en este Anejo la información oficial intercambiada con administraciones y organismos públicos que se pudieran ver afectados por la ejecución de las obras.

El tramo atirantado del Puente del Centenario discurre íntegramente sobre terrenos del Puerto de Sevilla, por lo que han establecido los oportunos contactos con la Autoridad Portuaria, tanto en la fase de Proyecto de Trazado como en la fase de redacción de su antecedente directo el Anteproyecto de Sustitución de Tirantes del Puente del Centenario situado entre el p.k. 10+000 y el p.k. 12+000 de la Autovía SE-30 en Sevilla.

Por otra parte, la SE-30 en general y el puente del Centenario en particular constituyen a día de hoy una infraestructura crítica desde el punto de vista de la gestión del tráfico en la ciudad de Sevilla. El estudio y definición de los desvíos de tráfico resulta una tarea de especial relevancia ya que el éxito de la operación global podría estar supeditado a las soluciones provisionales que se den al tráfico. Por ello se ha informado de las actuaciones previstas a:

- Dirección General de Tráfico, responsable de la gestión del tráfico sobre el puente del Centenario
- Servicio de Movilidad del Ayuntamiento de Sevilla.

2 INFORMACIÓN OFICIAL INTERCAMBIADA

Durante la redacción del Anteproyecto se contactó con la Autoridad Portuaria de Sevilla para solicitarle información sobre sus instalaciones en las proximidades del puente, así como información cartográfica y batimétrica actualizadas. Dicha información fue facilitada por la Autoridad Portuaria por vía telemática.

Asimismo, tras la finalización de la redacción del Anteproyecto se remitió, en mayo de 2019, una copia digital de dicho documento. En dicho Anteproyecto se analiza la viabilidad técnica y económica de la sustitución de los tirantes del puente compatible con el mantenimiento del tráfico, incluyendo un estudio de los posibles itinerarios alternativos para dar diferentes soluciones al tráfico durante la ejecución de las obras. En ese sentido cabe indicar que las alternativas al puente del Centenario para cruce de la Dársena de Alfonso XIII, pasan por involucrar a infraestructuras tuteladas por la Autoridad Portuaria:

- Aguas arriba: el puente de las Delicias
- Aguas abajo: los puentes levadizos de la esclusa Puerta del Mar.

Posteriormente, el 11 de julio de 2019, se mantuvo una reunión en las dependencias de la Autoridad Portuaria de Sevilla en la que participaron técnicos de diferentes organismos:

- Autoridad Portuaria de Sevilla
- Dirección General de Tráfico
- Servicio de Movilidad del Ayuntamiento de Sevilla
- Demarcación de Carreteras del Estado en Andalucía Oriental
- Equipo redactor del proyecto

En el Apéndice 2 de este Anejo se recogen las notas tomadas durante la reunión.

Posteriormente se han mantenido otras reuniones (20 y 29 de noviembre de 2019) para ir perfilando la configuración de la gestión del desvío de tráfico a través de los puentes de la esclusa, en las que también participó el Ingeniero Director de los Proyectos de los nuevos accesos al Puerto de Sevilla desde la SE-30 y la SE-40

El 19 de julio de 2019 se solicitó a la Autoridad Portuaria información relevante que disponga de la carretera de la esclusa. Y el 10 de diciembre de 2019 se solicitó también información relativa al tráfico fluvial de la esclusa y de tráfico en la carretera de acceso a la misma

3 CUMPLIMIENTO DE LAS SOLICITUDES

Como puede comprobarse en las notas de la reunión del 11/07/2019, en ella se trataron varios aspectos de los desvíos previstos en el Anteproyecto a través de los puentes levadizos de la esclusa y que conectarán la SE-30 con la SE-40.

Las observaciones y solicitudes realizadas se trasladaron al equipo redactor de los proyectos de trazado de los nuevos accesos al puerto desde la SE-30 y SE-40, de claves 33-SE-5170 y 33-SE-5180.

En las reuniones posteriores se han tratado diferentes soluciones de gestión de los desvíos de tráfico por los puentes de la esclusa que se han recogido en el Anejo 19. Soluciones propuestas al tráfico durante la ejecución de las obras

Apéndice 1. Correspondencia con la Autoridad Portuaria de Sevilla



MINISTERIO DE FOMENTO



DIRECCION GENERAL DE CARRETERAS

DEMARCAACION DE CARRETERAS DEL ESTADO EN ANDALUCIA OCCIDENTAL

O F I C I O

S/REF.:

AUTORIDAD PORTUARIA DE SEVILLA

A/A del Jefe Departamento de Infraestructuras

N/REF: EAG/MLM.

Avda.de Molini, 6

FECHA: 05 octubre 2018

41012-SEVILLA

ASUNTO: Trabajos Puente del Centenario. Información topográfica y batimétrica.



El pasado mes de agosto se aprobó mediante resolución de declaración de emergencia los trabajos de inspección especial y evaluación del nivel de seguridad del puente del Centenario.

De forma paralela como ya se le indicó en la reunión del pasado miércoles 3 de octubre se está estudiando una actuación de sustitución de tirantes, por si fuera el caso necesario una vez finalizados los trabajos citados anteriormente, que reviste gran complejidad técnica y constructiva.

Para poder analizar adecuadamente esos trabajos sería útil contar con la siguiente información:

- Cartografía actualizada de la zona en las inmediaciones del Puente del Centenario.
- Batimetría de la dársena del Guadalquivir entre las zonas de ubicación de los talleres metálicos ubicados en la ZAL y dársena de contenedores.
- Ensayos de vibrocores realizados en el canal de navegación en las proximidades del puente.
- Proyectos de viales de la Dársena del Cuarto para el análisis de posibles desvíos de tráfico de la forma en la que se le detalló en la reunión y de la que se le dejó copia de planos.
- Cualquier otra información de la que dispongan y que pudiera resultar útil en las inmediaciones del Puente del Centenario, carretera de la esclusa, etc tales como servicios existentes, etc



EL JEFE DE ÁREA

Fdo. Emilio Asensio García

AVDA. AMERICO VESPUCIO, 5
EDIFICIO CARTUJA-Portal I Planta 1ª
ISLA DE LA CARTUJA
41071-SEVILLA
TEL: 954 48 79 00
FAX: 954 48 79 49



MINISTERIO DE FOMI

COPIA

MFORM D.C. SEVILLA
Salida
Nº. 201920410001886
17-06-2019 10:19:00

DIRECCION GENERAL DE CARRETERAS

DEMARCAACION DE CARRETERAS DEL ESTADO EN ANDALUCIA OCCIDENTAL

O F I C I O

S/REF.:

AUTORIDAD PORTUARIA DE SEVILLA

A/A del Director del Puerto.
D. Angel Pulido
Avda de Molini, 6

N/REF: EAG/.

FECHA: 17 mayo de 2019

41012-SEVILLA

ASUNTO: Remisión Anteproyecto de Sustitución de Tirantes del Puente del Centenario

Seguindo instrucciones del Jefe de la Demarcación de Carreteras del Estado en Andalucía Occidental adjunto una copia digital del Anteproyecto de Sustitución de Tirantes del Centenario para su conocimiento.

Las actuaciones contempladas se han dividido en dos:

Por un lado las obras propias en el puente así como los desvíos de tráfico necesarios para acometerlas. Para ello se va a realizar la redacción del correspondiente proyecto de construcción cuyo expediente se va a gestionar por el Jefe de Área de Conservación y Explotación Emilio Asensio García.

Por otro lado, la parte de las obras recogidas en el Anteproyecto relativas a las conexiones provisionales necesarias para desviar el tráfico en la fase propiamente dicha de sustitución de tirantes, estas actuaciones estarán a cargo del Jefe de Área de Planeamiento Proyectos y Obras Julio Domingo De la Blanca.



EL JEFE DE ÁREA DE CONSERVACIÓN Y EXPLOTACIÓN



Fdo. Emilio Asensio García

AVDA. AMERICO VESPUCIO, 5
EDIFICIO CARTUJA-Portal I Planta 1ª
ISLA DE LA CARTUJA
41071-SEVILLA
TEL: 954 48 79 00
FAX: 954 48 79 49

 MINISTERIO DE FOMENTO

COPIA

DIRECCION GENERAL DE CARRETERAS
DEMARCAACION DE CARRETERAS DEL ESTADO EN ANDALUCIA OCCIDENTAL

MFOM D.C. SEVILLA
Salida
Nº. 201920410002811
19-07-2019 10:14:45

O F

S/REF: DAD PORTUARIA DE SEVILLA

N/REF: A/A del Jefe Departamento de Infraestructuras

FECHA: 19 Julio 2019 Avda.de Molini, 6

ASUNTO: Información carretera de la Esclusa 41012-SEVILLA

AUTORIDAD PORTUARIA DE SEVILLA
REGISTRO GENERAL
19 JUL. 2019
ENTRADA

 MINISTERIO DE FOMENTO

COPIA

DIRECCION GENERAL DE CARRETERAS
DEMARCAACION DE CARRETERAS DEL ESTADO EN ANDALUCIA OCCIDENTAL

MFOM D.C. SEVILLA
Salida
Nº. 201920410008182
04-12-2019 11:54:18

O F I C I O

S/REF: AUTORIDAD PORTUARIA DE SEVILLA

N/REF: A/A Rodrigo Garcia Orera

FECHA: 4 de diciembre de 2019 Jefe del Departamento de Infraestructuras
Avenida de Molini, 6
C.P.: 41012 - Sevilla

Dentro de los trabajos relativos a la redacción del proyecto de construcción de sustitución de tirantes del Puente del Centenario es necesario proyectar sobre la carretera de la esclusa los desvíos de parte del tráfico de la SE-30 como se expuso en la reunión mantenida hace unas semanas.

Por esto motivo le solicitamos nos envíe cualquier información relevante en cuanto a cartografía, fotografía aérea, servicios afectados, etc de la carretera de la esclusa, lo que facilitará las tareas de redacción al consultor.

EL JEFE DE ÁREA
Fdo. Emilio Asensio García



ASUNTO: Solicitud de autorización para trabajos de topografía por la redacción del "Proyecto de Trazado y Construcción : Sustitución de tirantes del Puente del Centenario, situado entre el P.K. 10+000 y el P.K. 12+000 de la autovía SE-30 en Sevilla".

La UTE FHECOR-IDEAM está redactando el Proyecto de Trazado y Construcción del asunto de referencia.

Para la redacción del mismo es necesaria la realización de trabajos de toma de datos topográficos en la zona bajo el tablero del tramo atirantado que es el ámbito del citado proyecto para los cuales se debe acceder a sus instalaciones.

Por ello, nos dirigimos a ustedes para solicitarles autorización para la realización de los mencionados trabajos de topografía, los cuales serán realizados por los técnicos que se detallan a continuación:

- Jose Manuel Muñoz Rubio (07018276X)
- Gustavo González Gómez (13160878W).

Agradecido de antemano, le saluda atentamente,

Fdo.: Emilio Asensio García
Ingeniero Director del Contrato





AVDA. AMERICO VESPUCIO, 5
EDIFICIO CARTUJA-Portal I Planta 1ª
ISLA DE LA CARTUJA
41071-SEVILLA
TEL: 954 48 79 00
FAX: 954 48 79 49

1/1

AVDA. AMERICO VESPUCIO, 5
EDIFICIO CARTUJA-Portal I Planta 1ª
ISLA DE LA CARTUJA
41071-SEVILLA
TEL: 954 48 79 00
FAX: 954 48 79 49



COPIA

DIRECCIÓN GENERAL
DE CARRETERAS

DEMARCAción
DE CARRETERAS
DEL ESTADO
EN ANDALUCÍA
OCCIDENTAL

MFOM D.C. SEVILLA
Salida
Nº. 201920410005218
10-12-2019 11:53:21

O F I C I O

S/REF:
N/REF:
FECHA: 10 de diciembre de 2019

AUTORIDAD PORTUARIA DE SEVILLA
A/A Rodrigo Garcia Orera
Jefe del Departamento de Infraestructuras
Avenida de Molini, 6
C.P.: 41012 - Sevilla



ASUNTO: Solicitud de información para desvío (tráficos, esclusa, etc) para trabajos de redacción del "Proyecto de Trazado y Construcción: Sustitución de tirantes del Puente del Centenario, situado entre el P.K. 10+000 y el P.K. 12+000 de la autovía SE-30 en Sevilla".

La UTE FHECOR-IDEAM está redactando el Proyecto de Trazado y Construcción del asunto de referencia.

Como continuación de la reunión que mantuvimos el pasado 29 de noviembre en la esclusa y con objeto de poder analizar las diferentes posibilidades de paso del tráfico carretero por la misma le solicitamos cuanta información dispongan en aras a establecer el desvío de una parte del tráfico habitual que circula por el puente del Centenario durante la fase de obra de sustitución de tirantes en la que se reduce la plataforma del puente de los 5 carriles actuales a 4, de forma que sea compatible con la adecuada explotación portuaria.

Concretamente sería necesaria la siguiente información:

- Número de buques anuales y por consiguiente de operaciones de entrada y salida de barcos por la esclusa.
- Número de operaciones de entrada y salida de barcos en el mes punta de tráfico portuario.
- Tiempos de paso que serían necesarios desde, que estando los dos puentes bajados haya que realizar una maniobra de entrada de barco del lado mar al puerto y salida de barco del puerto.
- Datos de la infraestructura ITS instalada en los accesos a los puentes de la esclusa: canalizaciones, situación de las mismas, conexiones al edificio de control, manejo y control de la misma, coordinación con las barreras móviles y

semáforos previos a los puentes, etc. Y toda aquella información que estimen necesaria al respecto para actuar sobre la citada infraestructura.

- Información del proyecto de los puentes existentes en la nueva esclusa, así como su equipamiento vial.
- Datos de tráfico disponibles en los viarios portuarios de carretera de la esclusa y dársena del Cuarto así como en sus diferentes accesos y glorietas (acceso al acuartelamiento de El Copero, tráfico en los movimientos de la glorieta de acceso a Puerto Oeste, glorieta ZAL, miniglorieta salida ZAL (amazon), accesos entre esta miniglorieta y siguiente, miniglorieta de astilleros, miniglorieta zona franca, acceso cortijo Torrecuellar y tráfico general de transportes especiales)
- Datos de la infraestructura de iluminación instalada en los viales de la dársena del cuarto, puntos de conexión, canalizaciones, etc., en el entorno de la esclusa, tanto del lado sur como del lado norte.
- Accesos autorizados a los viales entre las tres glorietas que circundan la nueva esclusa.
- Cualquier otra información que consideren relevante.

Le agradeceríamos respuesta al respecto así como que nos indicara las consideraciones que estimen oportunas.

Agradecido de antemano, le saluda atentamente,

Fdo.: Emilio Asensio García
Ingeniero Director del Cuarteto



1/2

AVDA. AMERICO VESPUCCIO, 5
EDIFICIO CARTUJA-Portal 1 Planta 1ª
ISLA DE LA CARTUJA
41071-SEVILLA
TEL: 954 48 79 00
FAX: 954 48 79 49

MINISTERIO
DE FOMENTO
DIRECCIÓN GENERAL DE
CARRETERAS
UNIDAD
DE APOYO

Apéndice 2. Notas de las reuniones mantenidas con el Puerto de Sevilla

NOTAS DE LA REUNIÓN CON EL PUERTO DE SEVILLA

FECHA: 11 de julio de 2019

LUGAR: Oficinas de la Autoridad Portuaria en Sevilla

ASUNTO: Desvío de tráfico a través de los puentes de la esclusa durante la sustitución de tirantes en el puente del centenario

PRESENTES:

- Puerto de Sevilla: Angel Pulido; Rodrigo Garcia
- Demarcación de Carreteras Andalucía Occidental: Emilio Asensio
- Dirección General de Tráfico: Antonio Granado
- Servicio de Movilidad del Ayuntamiento de Sevilla: José Lorenzo
- Consultores: Ignacio Pulido (Ideam); Francisco Baena (VS Ingenova); Julio Sánchez (Fhecor)

RESUMEN:

El Puerto comprende que la obra de la Sustitución de Tirantes debe llevarse a cabo pero lamenta que no se hubiera tratado con ellos antes los Desvíos de Tráfico, ya que ellos son los concedores del régimen de explotación de la esclusa y de la línea férrea y de los viales portuarios.

Desde la Demarcación se expone que la principal afección al tráfico se produce en la fase de obra en la que se destesan los tirantes actuales para proceder a su retirada y se tesan los nuevos tirantes definitivos y que esa fase tiene una duración aproximada según Anteproyecto de 6 meses, durante esos 6 meses se reduce de forma permanente la calzada del Puente del Centenario en 1 carril eliminándose el carril reversible y quedando el puente con 2 carriles por sentido. Se expone que esa afección lleva a congestiones importantes en la SE-30 que bloquean además los enlaces de Puerto Este y Puerto Oeste (por donde tiene actualmente acceso terrestre el Puerto Sevilla) y todo ello ha llevado a plantear durante esa fase de obra, tal y como recoge el Anteproyecto, unas conexiones provisionales con la SE-40 y SE-30 que permitan realizar un itinerario alternativo de descarga del tráfico que circula habitualmente sobre el puente. La rapidez con la que se ha desarrollado el Anteproyecto (solo 4 meses) no ha permitido realizar una coordinación adecuada entre el Puerto de Sevilla y la Demarcación de Carreteras pero se considera que en la fase actual de redacción de proyecto se podrán resolver todas las cuestiones que se planteen.

Por razones de calado la navegación por el Guadalquivir se realiza aprovechando la pleamar, de forma que los barcos llegan y salen (pasando por la esclusa) en el zenit de la pleamar. Esta situación se produce cada doce horas (dos veces al día) en horas que no tienen que coincidir con las horas valle de tráfico. Cuando los barcos remontan el río deben vencer la corriente de este y cuando se desvían hacia la esclusa, por seguridad está tiene que estar ya abierta aguas abajo (y el puente levantado) ya que la distancia es reducida para poder frenar la marcha del buque. Esta operación puede demorarse bastante tiempo, por la antelación con la que la esclusa debe ser abierta por seguridad.

Por ello entiende el Puerto que el régimen de explotación de los desvíos por los puentes de la esclusa debe plantearse en configuración de calzada de un carril por sentido (1+1). Y aunque no es lo que hacen habitualmente, durante las operaciones de paso de buques pueden sincronizar el cierre de compuertas (aguas arriba y agua abajo) para que siempre este operativo al tráfico carretero uno de los dos puentes, con un corte estimado de operación por seguridad (accionamiento de semáforos y barreras para direccionamiento del tráfico rodado) del orden de 5' a 10'.

En número de operaciones anuales en el Puerto es del orden de 1000, con una distribución irregular por lo pudiera haber periodos de tiempo (función de tráfico de navegación) que podría explotarse el desvío en régimen de 2+2 (dos calzadas con dos carriles).

Los viales interiores del Puerto, por la particularidad de los equipos de transporte y las cargas y volúmenes desplazados, no están sometidos al Código de la Circulación. Y además la carretera de la esclusa tiene consideración de vial interior del Puerto para trasladar elementos desde la ZAL, u otras

zonas a los muelles de carga de la dársena del Batán. Una situación que se produce con frecuencia es el traslado de piezas de gran tamaño desde los Astilleros hasta el Muelle de carga.

La experiencia del Puerto es que cuando en un vial portuario se mezclan tráficos de pesados y de ligeros no habituados se producen bastantes conflictos. Por ello, plantea que el desvío del tráfico durante la ejecución de las obras se limite al paso de vehículos pesados que dejarían de pasar por el Puente del Centenario, es decir, unos 10.000 veh/pesados (5000 por sentido) que es el tráfico pesado que circula por el Puente del Centenario.

El representante de la DGT considera insuficiente que el desvío de la SE-30 hacia la SE-40, a través de la esclusa, se limite al tráfico de pesados y expone que se debe aprovechar toda la capacidad disponible de ese viario.

La Demarcación apunta que cree que con esa hipótesis se seguirían produciendo importantes gestiones en la SE-30 si bien se analizará en el estudio que se realice.

En la ZAL se están abriendo nuevas actividades de logística, como el nuevo almacén de Amazon que tendrá acceso directo de entrada y salida a la Carretera de la Exclusa.

En la Carretera de la Exclusa (de 2+2) el Puerto permite los giros a izquierdas, bien mediante glorietas de pequeño diámetro (accesos de salida del muelle de contenedores) o bien mediante miniglorietas (accesos de entrada y salida de la ZAL, Zona Franca, Astilleros...). El Puerto desearía que dado que con los desvíos se materializa una conexión con la SE-40 se pueda permitir la conexión de las diferentes zonas a la SE-40, lo que difiere del planteamiento de funcionamiento del Anteproyecto en el que los tráficos de salida de ZAL y muelle de contenedores se dirigen hacia la SE-30. El Puerto informa que sus Concesionarios están informados de la conexión con la SE-40 y que les resultaría difícil explicar que éstos no podrían salir por esta conexión desde la Carretera de la Exclusa durante las obras.

Por otra parte, el Puerto ha prácticamente acabado un nuevo trazado de ferrocarril interior que pasa por la esclusa, con la intención de dejar de utilizar el trazado que pasa por el Puente basculante de las Delicias. En la zona oeste, el trazado de este ferrocarril discurre paralelo a la Carretera de la esclusa y por delante de las entradas de todos los accesos a las instalaciones (Astilleros, ZAL, Muelle de contenedores). El Puerto tiene anualmente unas 1000 circulaciones ferroviarias. Aunque el nuevo trazado no está aún operativo piensan que el plazo de seis meses ya lo será. Con dicho trazado ferroviario, cuando pase un tren (que circulará a baja velocidad y podrá tener 500-600 m de longitud) se interrumpen todos los accesos a las instalaciones. Por ello el Puerto piensa utilizar el carril izquierdo de la calzada sentido sur de la Carretera de la Exclusa a modo de carril de espera central semaforizado para regular los giros a izquierdas de forma coordinada con las interrupciones provocadas por el paso de un convoy ferroviario. En la actualidad el tráfico ferroviario sigue empleando el Puente de las Delicias situación esta, en la que no se produce la afección en los accesos de la carretera de la esclusa.

El Puerto indica que no se puede impedir el acceso de entrada desde Los Remedios a la glorieta de Puerto Oeste, ya que es el punto de entrada de los vehículos de transporte de carburantes a las instalaciones de CLH y este tipo de vehículos no tienen permitida su libre circulación por la ciudad. Y plantea como alternativa impedir el tráfico desde la Glorieta Aviación Saeta (avda Juan Pablo II) hacia la calle de la Exclusa y que la glorieta de Puerto Oeste siga funcionando como glorieta lo que difiere del planteamiento del Anteproyecto.

El responsable de Movilidad del Ayto recomienda que se informe de las actuaciones previstas al Acuartelamiento de Tablada, por si se interfiriera con algún plan de movilidad militar. Y también muestra su preocupación por la posible sobrecarga de tráfico de la Avda Juan Pablo II durante la ejecución de las Obras.

Dicha preocupación es compartida por el Puerto ya que la Avda Juan Pablo II desemboca en el Puente (basculante) de las Delicias, cuya apertura es necesaria para el paso de los cruceros de recreo. La entrada de este tipo de barcos (cuya navegación está condicionada por la pleamar) se programa con varios años de antelación (así, ahora están gestionando los posibles accesos de cruceros del 2021).

El Puerto también muestra su preocupación por la gestión del tráfico de carruajes de tiro de animal que acceden a la zona de cocheras y establos a través de la Carretera de la Esclusa. El Puerto solicita que se estudie una nueva solución dado que la contemplada en el proyecto de conexión entregado por la Demarcación no resuelve el problema al permitir acceder a la glorieta de Puerto Oeste a los coches de caballos, propone la posibilidad de realizar un paso inferior bajo los ramales del Enlace del Puerto Oeste de la SE-30 o cualquier otro tipo de estructura que solucionara el problema de forma definitiva. La Demarcación expone que se había pensado también en emplear la pasarela ciclista recientemente construida para el uso de los coches de caballos dado que en el proyecto de conexión de puerto Oeste se ha contemplado igualmente el acondicionamiento de un camino paralelo a la SE-30 desde la pasarela hasta las cuadras situadas próximas a la carretera de la esclusa.

Los Consultores hacen notar que la multiplicidad de giros a izquierdas que presenta la Carretera de la Esclusa dificultará enormemente la circulación en el Desvío durante la ejecución de las obras y que les parece más adecuado concentrar los movimientos en dos glorietas extremas: por ejemplo la glorieta de la acceso a la ZAL y la situada la final de la recta de la Carretera de la Esclusa.

Desde la Demarcación se expone que se va a realizar un estudio de tráfico y capacidad que recoja todos los condicionantes expuestos con el ánimo de plantear un esquema que garantice la accesibilidad del Puerto de Sevilla aprovechando al máximo la capacidad de sus viarios y permitiendo de ese modo también mantener un nivel de servicio adecuado en la SE-30, que por otro lado seguirá siendo la vía de acceso del tráfico que tenga relación entre el Puerto de Sevilla y el lado Oeste del río (Huelva, Mérida, etc) durante esa fase de obra.

Dicho estudio será expuesto tan pronto como esté finalizado en una nueva reunión a la que asistan todos los intervinientes.

NOTAS DE LA 2ª REUNIÓN CON EL PUERTO DE SEVILLA

FECHA: 20 de noviembre de 2019

LUGAR: Oficinas del Centro de Conservación y Explotación de Carreteras (COEX) bajo el Puente del Centenario

ASUNTO: Ejecución de los nuevos accesos al Puerto de Sevilla desde la SE-30 y desde la SE-40 y gestión del desvío provisional del tráfico, durante la sustitución de tirantes en el puente del Centenario, a través de los citados nuevos accesos y los puentes de la esclusa.

PRESENTES:

- Puerto de Sevilla: Rodrigo Garcia
- Demarcación de Carreteras Andalucía Occidental: Emilio Asensio, Francisco Julio Domingo
- Dirección General de Tráfico: Antonio Granado
- Servicio de Movilidad del Ayuntamiento de Sevilla: José Lorenzo
- Consultores: Ignacio Pulido (Ideam); Francisco Baena (VS Ingenova); Julio Sánchez (Fhecor)

RESUMEN:

La reunión se plantea en continuidad con la celebrada por las partes interesadas el pasado 11 de julio de 2019

Inicialmente D. Julio Domingo, ingeniero director de los proyectos y las obras de los nuevos accesos al Puerto de los SE-40 y desde la SE-30 el estado de tramitación de los Proyectos de Trazado de los accesos: ambos proyectos han sido sometidos a información pública pero su estado de avance es diferente:

- En el proyecto de la Conexión Provisional de Acceso Sur al Puerto desde la SE-40 (clave 33-SE-5180), la respuesta a las alegaciones está en marcha. Destaca las alegaciones presentada por Defensa en relación con la Base Militar "El Copero"
- En el proyecto de la Mejora del Acceso al Puerto Oeste de Sevilla desde la SE-30 (clave 33-SE-5170), no se ha recibido el informe del Ayuntamiento de Sevilla en relación con la remodelación de los accesos a las instalaciones de Lipasam, Emasesa y cocheras de los carruajes de tiro.

A continuación expone las modificaciones que se están desarrollando en el trazado del Acceso a Puerto Oeste para cumplir conjuntamente con las peticiones del Puerto (por necesidad de adaptación a la normativa europea) y el Ayuntamiento (por razones de seguridad), relativas a la separación de los tráficos portuarios de los tráficos de carácter urbano de accesos de vehículos a las instalaciones del Ayuntamiento en la Dehesa de Tablada (Lipasam, Emasesa y coches de caballos). De esta forma se ha proyectado un nuevo vial de acceso a las instalaciones municipales que constará con paso superior (solicitado por el Ayuntamiento) que le permitirá salvar el Acceso y la plataforma de la SE-30 para conectar con el viario urbano en una calle que limita con el Acuartelamiento militar de Tablada.

Además el ramal principal de conexión de la SE-30 con la carretera de la esclusa, se ha completado con un nuevo vial de acceso a la entrada de Puerto Oeste (cuya glorieta se amplía) desde SE-30 oeste. Vial que también permite la conexión en sentido opuesto del Puerto Oeste con la SE-30 este y el retorno al ramal principal y la carretera de la esclusa. Esta propuesta exige levantar la rasante del ramal principal para que el nuevo vial de acceso a Puerto Oeste cruce por debajo mediante un paso inferior. El cruce de los movimientos de este vial se resuelve con una glorieta situada junto al paso inferior en su lado oeste. Además con esta configuración los movimientos norte-sur de la carretera de la esclusa se verán interrumpidos a la altura del entronque del ramal principal de acceso, de forma que estos movimientos deben resolverse a través de la glorieta de Puerto Oeste y los viales que, pasando bajo el ramal principal del acceso, acceden a él por su derecha.

Estas nuevas actuaciones junto a las dificultades de ejecución de los tratamientos de terreno por la presencia de una costra superior, implicarán un incremento del coste inicialmente previsto.

El representante del Ayto muestra su inquietud sobre la seguridad del tráfico en el paso superior, que será compartido por los camiones de recogida de residuos sólidos urbanos (RSU) del Lipasam y los carruajes de tiro animal, vehículos con envergaduras y velocidades de marcha habitual muy diferentes. De esta forma solicita que la sección transversal del paso superior presente dos carriles de 3,50 m de ancho y dos arcones de 1,00 m. Y también solicita que las bermas del nuevo vial de acceso a las instalaciones municipales estén pavimentadas para evitar que sean dañadas por las ruedas de los coches de caballos.

Al respecto D. Julio Domingo informa que al vial de acceso a las instalaciones municipales tendrá un tratamiento de vial urbano que limitará la velocidad de paso de los camiones RSU. Por otra parte, debe reducir al máximo la superficie de paso construida que no superior los 1200 m², límite de la legislación medioambiental autonómica para sometimiento de la actuación a un estudio de impacto ambiental.

El presentante del Puerto, muestra su preocupación con la interrupción del movimiento norte-sur de la carretera de la esclusa, que obligará a los vehículos procedentes de la ZAL, la zona franca y el Puerto Oeste, que quieran acceder a la SE-40, realizar un pequeños rodeo a través del vial que cruzan bajo el ramal principal para incorporarse a él por su derecha. Solicita que la glorieta de este vial junto al paso inferior sea de mayor diámetro.

D. Julio Domingo informa que su previsión es que el acceso desde la SE-40 se finalice a primeros del 2020 y el acceso desde la SE-30 hacia el verano del 2020.

Para finalizar el tiempo dedicado a los nuevos accesos al Puerto, se establece una pequeña tormenta de ideas sobre posibles alternativas al trazado propuesto.

A continuación se pasa a exponer los criterios que se piensa utilizar para gestión los desvíos provisionales de tráfico durante la ejecución de las obras de sustitución de tirantes a través de los nuevos accesos que se están proyectando y construyendo. Se recuerda a los asistentes que durante las obras está previsto que el puente del Centenario pierda uno de sus cinco carriles, por lo que es conveniente descargarlo de tráfico, aprovechando al máximo las opciones de conectividad oeste-este que permitirán los nuevos accesos, sin olvidar la prioridad del tráfico marítimo.

Así se propone:

- Cerrar al tráfico de camiones el Puente del Centenario, lo que supone de 5000x2 vehículos deben cruzar el canal portuario por los puentes de la esclusa.
- Completar la señalización y anulación de ciertos movimientos para incentivar el uso del desvío por los nuevos accesos al Puerto. Así se pueden cortar los ramales SE-30 a A-4 y viceversa lo que supone retirar del puente 12.000 vehículos/día.
- Supresión funcional de las miniglorietas de la carretera de la esclusa para hacer más fluido el tráfico del desvío.

Con relación al paso del desvío a través de los puentes de la esclusa, se ha previsto una explotación en 2+2 carriles que debe poder pasarse a 1+1 durante los periodos de izado de uno de los puentes. Se prevé la adaptación y el aumento de la señalización horizontal y vertical en las proximidades de los puentes levadizos. Así mismo se considera conveniente disponer sistemas de seguridad adicionales como barreras automáticas y cámaras de televisión cuya gestión, a realizar por el personal de puerto, puede centralizarse en edificio de control de las esclusas.

Para facilitar la operativa de transición de 2+2 carriles a 1+1 carril, se prevé una serie de medidas adicionales provisionales para encauzar el tráfico por los carriles disponibles en cada momento y proceder al cierre efectivo de los carriles no operativos. Estas medidas de apoyo a la gestión de los viales de la esclusa serían realizadas por personal adscrito a la ejecución de las obras de sustitución de tirantes.

El representante del Puerto manifiesta sus reservas sobre la anulación de las miniglorietas que permiten los giros a izquierdas (norte-este y este-sur) para acceder a diferentes dominios portuarios y plantea la solución alternativa de establecer semáforos para regular estos giros. Asimismo recuerda

que la gestión marítima de la esclusa no permite tener una explotación continuada en 2+2, no siendo fácil conocer a priori cual van a ser los periodos hábiles día a día.

En respuesta a las observaciones anteriores, se le muestra que una explotación con giros a izquierda dificultaría el tránsito del desvío por la carretera de la esclusa que podría ser de 20.000 veh/día. Además dicha explotación también se vería afectada por los pasos a nivel del ferrocarril portuario que circula paralelo a la carretera de la esclusa interceptando todas las entradas a los dominios portuarios occidentales. Se ofreció la alternativa de semáforos provisionales para facilitar las salidas de las parcelas del puerto al vial de la esclusa, cuando sólo se permitan los giros a derecha, de forma que complementariamente también sirvan tales semáforos provisionales para regular el cruce de los pasos a nivel de la vía férrea.

Y se le solicita al Puerto información sobre las operaciones de la esclusa un periodo representativo para poder planificar las medidas provisionales de regulación del tráfico a través de los puentes móviles.

Por último, tras finalizar la reunión se gira visita a los viales del entorno de la esclusa donde se han instalado pórticos de señalización variable para información a los conductores de los carriles abiertos al tráfico en cada momento. La presencia de la lluvia limitó la visita a un recorrido en automóvil por los diferentes viales, en el que se pudo comprobar que la proximidad de los pórticos de señalización a las respectivas glorietas hacia que desde muchos ángulos la señalización variable no fuese percibida por el conductor, lo que podría dificultar la circulación y suponer un riesgo durante la explotación del desvío.

NOTAS DE LA 3º REUNIÓN CON EL PUERTO DE SEVILLA

FECHA: 29 de noviembre de 2019

LUGAR: Visita de campo de los viales de acceso a la esclusa, siendo el punto de reunión la entrada al Centro de Explotación de la Exclusa desde la glorieta oeste.

ASUNTO: Gestión del desvío provisional del tráfico, durante la sustitución de tirantes en el puente del Centenario, a través de los puentes de la esclusa.

PRESENTES:

- Puerto de Sevilla: Rodrigo Garcia (Director Técnico) y dos técnicos de explotación de las instalaciones portuarias
- Demarcación de Carreteras Andalucía Occidental: Emilio Asensio, Francisco Julio Domingo
- Dirección General de Tráfico: Antonio Granado
- Consultores: Francisco Baena (VS Ingenova); Julio Sánchez (Fhecor)

RESUMEN:

La reunión se plantea para visualizar "in situ" cual serían las medidas a adoptar para una gestión segura del desvío provisional a través de la esclusa, así como el régimen de explotación viaria del desvío.

Se comenta que las mediadas de información a los usuarios sobre los carriles disponibles debe situarse antes de la glorieta de que da acceso a ambos puentes. Los pórticos de señalización variable recientemente instalados servirían de confirmación de la configuración viaria, pero debe reforzarse con sistemas de barreras que impidan el acceso a los carriles que accedan a un puente no operativo o levantado.

El representante de la DGT apunta la posibilidad de un refuerzo del direccionamiento de la circulación con balizas en el pavimento.

La propuesta inicial de la Demarcación sería una explotación del desvío en 2+2 carriles, que tendría que mutar a 1+1 cuando un puente esté levantado. Ante las dificultades que supone la transición 2+2 a 1+1, la Demarcación plantea la posibilidad de gestionar el tráfico con una configuración de uno o de los puentes en 2+1, lo que facilitaría la gestión de la señalización de la transición que podría ser automatizada. La propuesta es bien acogida por los sentidos.

También se propuso disponer semáforos provisionales antes de las glorietas, para habilitar con mayor seguridad las transiciones entre 2+2 y 1+1 ó 2+1, parando el flujo antes de las glorietas correspondientes.

Para confirmar la posibilidad física de una configuración de 3 carriles (2+1) en los puentes de la esclusa, los asistentes se trasladan al puente norte. Se comprueba que con ligeras modificaciones de las barreras de alineación que presenta el tablero del puente, este podría alojar una calzada de 3 carriles de tres metros que haría viable una gestión en configuración de 2+1.